



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018

"Año De la Consolidación del Mar de Grau"



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 636-2016-A/MDP



130  
606

Pangoa, 16 de Agosto del 2016.

VISTO; El Informe No. 243-2016-ODTP/MDP, del Secretario Técnico de la Oficina de Demarcación Territorial.

### CONSIDERANDO:

Que, en el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al Art. 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, de acuerdo al Informe No. 243-2016-ODTP/MDP, del Secretario Técnico de la Oficina de Demarcación Territorial, se tendrá reunión de trabajo con el INEI sobre los Censos Nacionales de población y Vivienda para el año 2017 y coordinación con la Oficina Nacional de Dialogo Sostenible – PCM, los días jueves 18 y viernes 19 de agosto del 2016; y estando el Acuerdo de Concejo No. 114-2015-AM/MDP que conforma la Comisión de Veedores para el problema de Límites del distrito de Pangoa, por los Regidores: Helmer Choque Gamarra, Alejandro Galvan Crisostomo, Domingo Casancho Mahuanca y Amancio Leopoldo Pascual Cotache; es necesario la delegación de funciones políticas a un Regidor para asistir a la reunión programado en la ciudad de Lima;

Con las facultades conferidos en los inciso 6) y 20) del artículo 20° de la Ley N° 27972; el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** AUTORIZAR y Delegar la participación del Regidor AMANCIO LEOPOLDO PASCUAL COTACHE y Regidor ALEJANDRO GALVAN CRISOSTOMO como miembros que conforman la Comisión caso Límites del distrito de Pangoa, asistir reunión de trabajo con el INEI sobre los Censos Nacionales de población y Vivienda para el año 2017 y coordinación con la Oficina Nacional de Dialogo Sostenible – PCM, los días jueves 18 y viernes 19 de agosto del 2016, en la ciudad de Lima.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Hacer de conocimiento a las instancias que corresponda y a la Gerencia Municipal, a fin de que disponga los gastos de representación necesario por 02 días para el cumplimiento de la presente disposición municipal.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y sub Gerencia de Presupuesto, el cumplimiento de la presente disposición municipal.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



*[Handwritten signature]*  
Diego Castañeda Vela  
AL CALDE

24946

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

CARGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 243-2016-ODTP/MDP

A : B/Econ. EDGAR CHIPANA AUJAPIÑA  
Gerente Municipal

De : Abog. Jimmy P. Yactayo Cabrera  
Secretario Técnico - ODTP

Asunto : Solicito Viáticos.

Fecha : 10 de Agosto de 2016.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
GERENCIA  
RECEPCION

10 AGO 2016

EXP. 24946

HORA 5:07 PM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SECRETARIA GENERAL

137

107

Tengo el agrado de dirigirme a usted y saludarlo cordialmente, y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Oficina de Demarcación Territorial y Provincialización **solicita viáticos por 02 días**, para realizar las siguientes gestiones en la ciudad de Lima, conforme se detalla a continuación:

1. Participar en una Reunión de Trabajo en el INEI, respecto de las acciones previas a la realización de los Censo Nacionales de Población y Vivienda y de Comunidades Nativas para el año 2017, que se llevará a cabo en las instalaciones del INEI, Distrito de Jesús María - Lima, programado para el día **JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2016**.
2. Reunión de Coordinación en la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad - PCM, respecto del pedido contenido en el Oficio N° 378-2016-A/MDP de fecha 16 de junio de 2016; asimismo, se realizará el seguimiento de trámites administrativos ante el Viceministerio de Interculturalidad y la Defensoría del Pueblo, en la ciudad de Lima, programado para el día **VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2016**.

❖ LA REUNIÓN PARA EL DÍA **JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2016** ESTA INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- A. Leopoldo Pascual Cotache - Regidor
- Alejandro Galván Crisóstomo - Regidor
- Ludy Carla Díaz Chiricenti - Sub Gerente de DENNA
- Jimmy Paúl Yactayo Cabrera - Jefe de la Oficina de Demarcación Territorial

Por ello, **la jefatura de la ODTP - MDP solicita viáticos para el viaje a la ciudad de Lima**, a fin de participar en las reuniones de coordinación y trabajo mencionadas. El viático solicitado es para (01) persona y la comisión de servicio se realizará los días: **18 y 19 de Agosto de 2016, en la ciudad de Lima**, y para la siguiente persona:

- Abog. JIMMY PAÚL YACTAYO CABRERA, Secretario Técnico de la Oficina de Demarcación Territorial y Provincialización - MDP.

Es todo cuanto informo para los fines del caso.

ADJUNTO:

- Documentos sustentarios (14 folios)

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
OFICINA DE DEMARCACION TERRITORIAL  
Y PROVINCIALIZACION

Abog. Jimmy P. Yactayo Cabrera  
SECRETARIO TECNICO